

CHILE / SALUD / TURISMO

Proyecto busca eliminar problemas de accesibilidad de personas discapacitadas a las playas

El Ciudadano · 10 de febrero de 2017





Un grupo transversal de legisladores presentó una moción que busca hacer realidad un anhelo de muchos discapacitados: acceder a cualquier playa del país sin mayores inconvenientes.

En plena época estival podemos apreciar lo complejo que resulta a veces llegar hasta un balneario, pensando en las difíciles condiciones topográficas de nuestras costas. Ahora esa dificultad se multiplica infinitamente para una persona que padece ceguera, sordera o tiene problemas de movilidad.

Pensando en esos ciudadanos, los senadores Francisco Chahuán, Carlos Bianchi, Alberto Espina e Iván Moreira elaboraron una propuesta para modificar la ley N°20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.

En la moción, que será vista por la [Comisión de Salud](#), se comenta la necesidad de contar con playas que cuenten con puntos accesibles, estén equipadas y que no existan barreras urbanísticas que impidan su tránsito.

La citada ley busca «asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad.»

En visto de lo anterior, los congresistas insisten en que no hay razones para que estos espacios de uso público sean disfrutados por todos los chilenos, sin excepciones.

Fuente: [El Ciudadano](#)